



**PARTIDO
MORADO**

**PLAN DE
GOBIERNO
MUNICIPAL
DISTRITAL**

LA PERLA

2023 - 2026

I. PRINCIPIOS

EL IDEARIO REPUBLICANO

El objetivo republicano que sostiene el Partido Morado es construir una democracia real. Una democracia de personas libres, en todos los sentidos, y que ejerzan sus derechos como ciudadanos.

La construcción de una república supone dos cosas:

1. La primera, se requiere empoderar a las personas (en palabras de nuestro ideario: “fortalecer la libertad individual”). **Ya sea desarrollando sus talentos** en la sociedad, para que pueda desarrollarse en ella. El desarrollo de sus capacidades, habilidades blandas o el apoyo económico de un emprendimiento, permitirá a la persona abrirse un espacio con independencia. **O ya sea desarrollando sus derechos sociales constitucionales**, como ocurre con una educación y salud de calidad, con prestaciones de seguridad social o con un trabajo digno. Este empoderamiento podemos llamarlo “libertad socioeconómica” de las personas y permite fortalecer su independencia y autonomía.
2. Segundo, la acción colectiva tiene que ver con un armazón jurídico, que se traduce en el imperio implacable de la ley, y que pretende el bien común de grupo. La acción colectiva es el único límite lícito a la libertad del ciudadano. Por eso, debemos hallar una forma para evitar que los poderes más fuertes de una sociedad, pasen por encima de las personas de modo ilícito. Y que les quiten su libertad de decisión autónoma. Nos referimos a dos poderes en concreto: los llamados poderes privados y el poder del Estado.

En consecuencia, la propuesta morada no es una ideología que pretende imponer decisiones o una manera de enfocar la vida de las personas. La propuesta morada se preocupa por construir un estado de situaciones que nos permite ejercer una democracia real a todos los ciudadanos. Esto es lo que se conoce como “cancha plana” para todos. Es decir, responde a la siguiente pregunta: ¿cómo construyo una sociedad de ciudadanos libres que puedan auto gobernarse y elegir su plan de desarrollo para el grupo social?

II. VALORES

a. Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción es motivo de expulsión inmediata.

b. Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.

c. Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

d. Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.

e. Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.

f. Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

g. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes,

independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.

h. Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

i. Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Callao es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.

j. Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

III. OBJETIVOS

La gestión municipal del Partido Morado en La Perla se caracterizará por su transparencia en el manejo de los recursos públicos, su honestidad, moralidad, vocación de servicio enfocada en el vecino y en la orientación del gasto de inversión hacia obras de naturaleza prioritaria y en la racionalización de los gastos de naturaleza corriente. La comunicación sobre las acciones y resultados de la gestión municipal serán permanentes para conocimientos de los vecinos, mediante los sistemas de información pública (página web municipal) y a través de los mecanismos de rendición de cuentas que la legislación establece. Una gestión municipal seguirá los siguientes principios:

1. Todo servidor municipal tendrá sus funciones definidas en los documentos normativos internos.

2. El vecino siempre tendrá un trato preferencial, en el marco de la institucionalización de una cultura de calidad. No hay diferencias entre vecinos en razón de la zona a la que pertenecen o por cualquier otra razón.
3. Modernizar y adecuar la organización municipal, con la finalidad de tener una institución convocante, participativa, promotora del desarrollo local y transparente.
4. Capacitar al recurso humano municipal de todos los niveles, con la finalidad que cumplan de manera efectiva y eficiente con sus funciones, en el marco de una cultura organizacional de calidad en favor del vecino.
5. Evaluar y adecuar los instrumentos de gestión en función a los nuevos postulados de desarrollo municipal (Plan de Desarrollo Institucional y Manual y Reglamento de Organización y Funciones).
6. Estudiar, diseñar, evaluar e implementar proyectos que mejoren y generen nuevos ingresos municipales, a fin que estos reviertan en mayores obras y servicios en favor del vecino perleño.
7. Evaluar y reestructurar el presupuesto municipal, con la finalidad de reorientar el gasto hacia obras de estricta prioridad vecinal, racionalizando el gasto corriente.
8. Desarrollar labores efectivas para mejorar la recaudación de los tributos municipales, con la finalidad de disminuir la tasa de morosidad.
9. Diseñar e implementar políticas e incentivos a fin que el vecino perleño cumpla oportunamente con sus obligaciones tributarias.
10. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos.

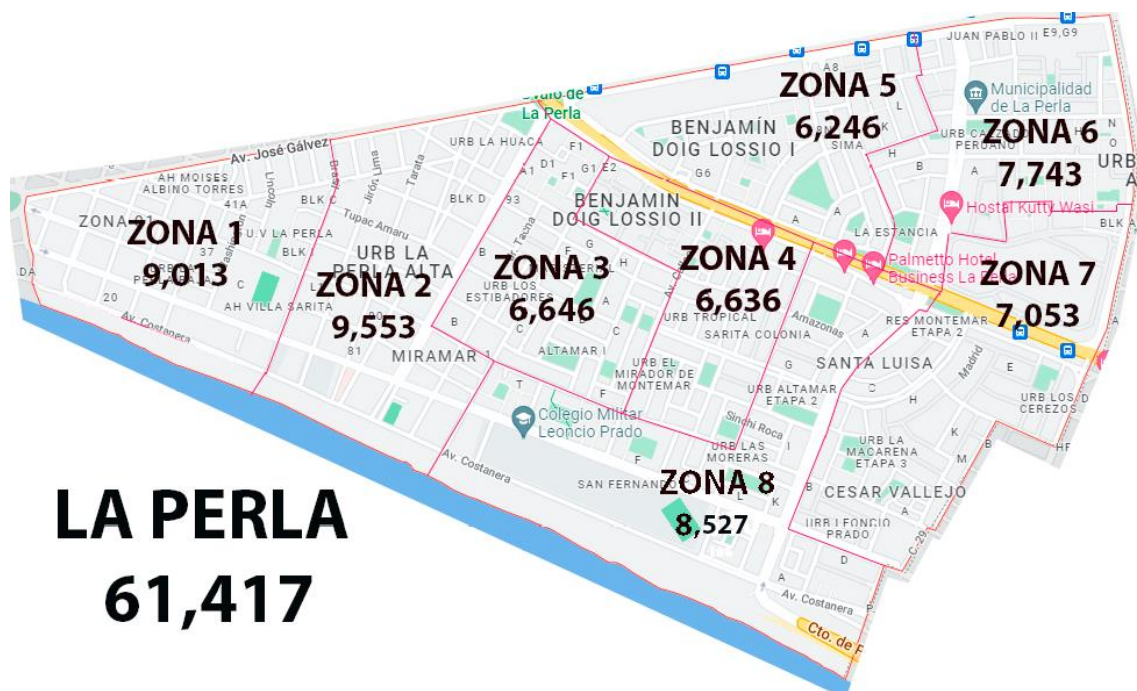
IV. ASPECTOS GENERALES

El distrito La Perla fue creado el 22 de octubre del año 1964 mediante la Ley N° 15185 aprobada por el Congreso el 22/10/1964 y publicada en el Diario El Peruano el 04/11/1964 durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

La Perla es un distrito litoral que está ubicado geográficamente en la parte sur este de la Región Callao, tiene una superficie de 2.75 kilómetros cuadrados, una altitud de 20 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 12° 04' de Latitud Sur y 77° 06' de Longitud Oeste y limita con el distrito de Callao Cercado por el oeste, con el distrito de Bellavista por el norte, con San Miguel por el este y por el sur con el Océano Pacífico.

Según el último censo realizado por el INEI, el distrito de La Perla, está distribuido en 387 manzanas y tiene una Población de 61,417 habitantes, desagregado en 29,085 hombres que representa el 47% de la población y 32,332 mujeres que representa el 53% de la población.

Información territorial y población del distrito de La Perla



Distritos	Extensión (Km.)	Porcentaje (%)
Callao	45.65	34.63
Bellavista	4.56	3.46
Carmen de la Legua - Reynoso	2.12	1.61
La Perla	2.75	2.09
La Punta	0.75	0.57
Ventanilla	73.52	55.77
Mi Perú	2.47	1.87
TOTAL	131.82	100

POBLACIÓN DEL DISTRITO SEGÚN EDADES				
Población Total	0 a 5 años	4,218	18 a 44 años	23,660
61,417	6 a 10 años	4,070	45 a 64 años	14,666
	11 a 17 años	5,559	65 a más	9,244
Fuente: CENSO NACIONAL 2017 - INEI				

Fuente: Evaluación de resultados PEI – POI 2021 Municipalidad distrital de La Perla

REPORTE DE INDICADORES DISTRITO DE LA PERLA – ULTIMO CENSO NACIONAL 2017			
VARIABLE SOCIO-ECONÓMICA A NIVEL DISTRITAL 2017			
VARIABLE / INDICADOR		CIFRAS ABSOLUTAS	%
1	POBLACIÓN		
	a) Población Censada	61417	
	b) Presentes	60915	
	c) Hombre	29085	47
	d) Mujer	32332	53
	e) Número de viviendas particulares	18526	
	f) Número de hogares	17648	
2	POBREZA NO MONETARIA		
2.1	Población por número necesidades básicas insatisfechas		
	a) Población con al menos una NBI (hab.)	3820	6.30
	b) Población con una NBI (hab.)	3711	6.10
	c) Población con dos NBI (hab.)	104	0.20
	d) Población con tres NBI (hab.)	5	0.00
	e) Población con cuatro NBI (hab.)	0	0.00
	f) Población con cinco NBI (hab.)	0	0.00
2.2	Población por tipo de necesidades básicas insatisfechas		
	a) Población en viviendas con características físicas inadecuadas (hab.)	201	0.30
	b) población en viviendas con hacinamiento (hab.)	2864	4.70
	c) Población en viviendas sin servicios higiénicos (hab.)	0	0.00
	d) Población en hogares con niños que no asisten a la escuela (hab.)	723	1.20
	e) Población en hogares con alta dependencia económica	146	0.20

3	Vivienda/Hogar		
	a) Vivienda sin desagüe	0	0.0
	b) Vivienda sin agua de red	19	0.11
	c) Vivienda sin alumbrado eléctrico	23	0.14
	d) Viviendas con piso de tierra	44	0.27
	e) Viviendas con una habitación	1655	10.00
	f) Hogares que cocinan con carbón, leña, bosta /estiércol y otros	18	0.10
	g) Hogares sin pc/laptop /tablet	5762	32.65
	h) Hogares sin teléfono celular	1371	7.77
	i) Hogares sin conexión a internet	5841	33.10
4	Empleo		
	a) Población en edad de trabajar	50731	83.00
	b) Población económicamente activa	30888	50.00
	c) Población económicamente ocupada	29172	47.50
	d) Población económicamente desocupada	1716	2.79
	e) Población económicamente inactiva	19843	32.31
5	Educación		
	a) Tasa de analfabetismo	2859	4.66
	b) Saber leer y escribir	56612	92.18
6	Salud		
	a) Población que no tiene ningún seguro de salud	11233	18.29
	b) Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	10879	17.71
	c) Población con dificultad o limitación para hablar	434	0.71
	d) Población con dificultad o limitación para moverse	1866	3.04
	e) Población con dificultad o limitación para entender	761	1.24
	f) Población con dificultad o limitación para relacionarse	614	1.00
7	Identidad		
	a) Tiene DNI	60436	98.40
	b) No tiene documento alguno	72	0.12
8	Población por grupos de edad		
	0 a 14 años	11464	18.67
	15 a 29 años	12959	21.10
	30 a 44 años	13084	21.30
	45 a 64 años	11586	18.86
	65 años a mas	12324	20.07

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2020

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	2018	2019	2020
070000	PROV. CONST. DEL CALLAO	1 078 789	1 105 512	1 129 854
070100	CALLAO	1 078 789	1 105 512	1 129 854
070101	CALLAO	492 879	503 234	512 386
070102	BELLAVISTA	79 358	80 139	80 704
070103	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	45 396	45 963	46 409
070104	LA PERLA	63 657	64 142	64 454
070105	LA PUNTA	3 979	3 963	3 935
070106	VENTANILLA	343 900	357 035	369 618
070107	MI PERÚ	49 620	51 036	52 348

Fuente: INEI

(https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf)

V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

POR EL DISTRITO QUE NOS MERECEMOS

ORDEN, LIMPIEZA Y SANCIÓN

1. LA FORMA DE ACTUAR: PARTICIPACIÓN

Los cambios en un distrito no pueden imponerse de modo autoritario. ¿Es que acaso no se confía en la participación sensata del vecino de La Perla? Los espacios de diálogo vecinal no representan el sentir de los vecinos y las sanciones muchas veces son impuestas por las autoridades sin escuchar a los afectados. Es verdad que la ley debe cumplirse para ordenar y desarrollar el distrito, sin embargo, no hay que olvidar que la mejor ley es la que nace del consenso de los ciudadanos y la que deja margen de defensa al afectado.

Por eso, el vecino y las organizaciones vecinales al optar por una participación auténtica harán cambiar la forma de actuar en La Perla.

A través de la participación se busca promover la eficiencia en la gestión pública y el cumplimiento de los fines de las entidades del Estado.

2. LA SEGURIDAD CIUDADANA

“La Perla está bastante descuidado” es una frase que se escucha desde hace años. La

expansión del alcoholismo y la drogadicción, así como la delincuencia, han hecho de La Perla un distrito peligroso. No se puede negar que el problema es complejo, pero tampoco se puede engañar pensando que sólo con serenazgo se acabará la delincuencia. Las medidas represivas serán más eficaces si van acompañadas de medidas preventivas. Hay que regular mejor los espacios de diversión, hay que iluminar mejor nuestras calles, hay que trabajar con los más jóvenes desde los colegios, hay que trabajar con las familias del distrito y hay que multiplicar la oferta cultural y deportiva, entre otros aspectos.

3. EL VECINO PRIMERO

Ya se ha dicho que el objetivo primordial del distrito debe ser la libertad de decisión de los perleños. Por eso, una condición básica para llegar a ello es la de remover todos los obstáculos económicos, sociales y culturales que impidan la libre decisión de los ciudadanos. Creemos en un distrito con parques bien cuidados y limpios, con pistas sin huecos y veredas nuevas, sin embargo, el progreso no es real si las personas que lo componen no experimentan una inclusión verdadera a la sociedad. No podemos cerrar los ojos al hecho de que cada día aumenta más el consumo de drogas, que las personas mayores no tienen espacios donde volcar su experiencia, que los discapacitados son ignorados en los planes distritales, etc. Si queremos fortalecer la ciudadanía de los perleños, debemos trabajar por un distrito que le dé prioridad al vecino.

4. LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL

El número de niños y jóvenes de La Perla está por encima de trece mil (13,000), no obstante, se cuenta lozas deportivas en mal estado. Asimismo, no existen espacios culturales para los vecinos de las distintas edades. Consideramos que es necesario recuperar espacios públicos de esparcimiento sano, en la medida que ello reducirá también nuestro actual problema de delincuencia e inseguridad. Además, cultura y deporte ayuda a mantener la estabilidad emocional, luego de pasada la pandemia.

5. LA INFORMALIDAD Y EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO

La Perla es un distrito de contradicciones que se siguen manteniendo tras la pandemia. Tiene una de las mejores ubicaciones del Callao, ya que hoy en día constituye su centro geográfico, sin embargo, los negocios no prosperan a la velocidad que deberían. No existen políticas comerciales donde los pequeños empresarios trabajen codo con codo con su municipalidad ni políticas urbanísticas donde los vecinos reciban un apoyo técnico para su progreso. El distrito, necesita modernizar sus mercados, al tiempo que mejorar su seguridad para los clientes. Por eso, respetando la zonificación y al vecindario, debe impulsarse el desarrollo comercial de La Perla, haciendo conocidos sus principales negocios. ¿Acaso La Perla no podría ser un distrito representativo del turismo gastronómico en Lima y Callao?

VI. PRINCIPALES PROPUESTAS

1. DIMENSIÓN SOCIAL

a. Visión de la Dimensión Social:

- Generar la oportunidad de que todos los ciudadanos del distrito estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente sus propios proyectos de vida sin los impedimentos y obstáculos que propicia la inseguridad ciudadana.

b. CANVAS de la Dimensión Social:

DIMENSIÓN: SOCIAL		SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTORES CLAVE	ACTIVIDADES CLAVE	PROPUESTA DE POLÍTICAS	RELACIONES CON LA POBLACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO
Mapeo de Actores:	Cuál es la secuencia de implementación?	Cuál es el cambio a lograr?	Cómo logramos confianza en la población, sobre la utilidad de propuesta?	Beneficiarios directos de la propuesta?
Autoridades, funcionarios, serenazgo, policía municipal, PNP, Ministerio público, empresarios, sindicatos.	A) Diagnóstico situacional de la seguridad ciudadana en el distrito. Mapa de riesgo y puntos críticos.	Conocer la problemática por zonas del distrito.	Atención oportuna sobre las incidencias reportadas por la población.	Ciudadanos y pobladores residentes
Juntas vecinales, productor informal, ambulantes, Fiscalizadores, operadores políticos.	B) Elaboración de un Plan Concertado de Seguridad Ciudadana Distrital.	En coordinaciones con todos los actores clave (Juntas vecinales, PNP, Ministerio Público, gremios empresariales, organizaciones todas) disminuir las incidencias de riesgos y delitos en el distrito.	Mayor patrullaje integrado.	Pobladores visitantes del distrito.
Delinquentes, vecino	C) Conformación del nuevo CODISEC y Conformación de comités de seguridad ciudadana por sector.	Convenios y compromisos entre instituciones involucradas. Mayor confianza de la población en las autoridades y el serenazgo integral.	Relación continua con actores involucrados como las Juntas vecinales, instituciones, otros.	Empresarios, emprendedores, mypes y gremios empresariales.
	D) Mejoramiento de Telecomunicación Integral PNP y Municipalidad (central 105). E) Acuerdos y Ordenanzas sobre seguridad ciudadana.	Instalación de cámaras de vigilancia en puntos críticos, según requerimientos.	Publicación continua de Boletín informativo de incidencias atendidas y avances de nuestras propuestas	

	F) Mejorar el sistema web de Seguridad Ciudadana de la entidad.	de datos: central de riesgo de personas denunciadas por actos delictivos reportados por serenazgo y la PNP, en manos de las Juntas Vecinales (similar al RUVA - Registro Unico de Víctimas y Agresores).	Camaras privadas de seguridad en línea con las de la Municipalidad.
	G) Elaboración e implementación de aplicativos para agilizar y resguardar la identidad y la veracidad de las denuncias de los ciudadanos. H) Implementacion del Plan Concertado de S.C.	Convenios institucionales con la PNP, Ministerio Público, Universidades y la cooperación internacional. Capacitaciones continuas a los vecinos.	Mayor involucramiento de la sociedad civil.
	I) Instalacion de camaras de vigilancia en puntos criticos, según requerimientos	Empadronamiento de personas reportadas por incidencias delictivas.	
	J) La Alerta limítrofe entre municipios colindantes.	Convenios intermunicipales o de mancomunidad.	
	K) Mejoramiento del alumbrado publico.	Coordinacion con entidades de Energia electrica, para mayor alumbrado publico con luz blanca, incluyendo el uso de Drones reflectores disuasivos.	
	L) Serenazgos sin fronteras.	Convenios intermunicipales o de mancomunidad, capacitación continua al personal de Serenazgo e implementación de la Escuela de Serenazgo.	
	M) Aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la Seguridad Ciudadana.	Implementación de cámaras de video y GPS en unidades vehiculares, de drones, así como cámaras inteligentes con reconocimiento antropométrico y facial ubicadas en lugares estratégicos.	
	N) Software estandarizado entre instituciones (Municipalidad, PNP, Ministerio Público, etc.). Implementación de una central de 911 de manera integral.	Convenios institucionales con la PNP, Ministerio Público, RENIEC, MININTER, etc.	
	O) Cumplimiento de la ley de camaras de seguridad privadas en línea con la Municipalidad.	Incremento de negocios formales y licitos nocturnos. Mayor tranquilidad y permanencia de vecinos en las calles.	
	P) Plan cerco, Capacitación, video vigilancia todo plasmado en una App. Reconocimiento antropométrico y facial, metadata del MININTER.	Identificación de personas denunciadas por actos delictivos reportados por serenazgo y la PNP, en manos de las Juntas Vecinales.	

Cómo los comprometo?	Metas de resolución de la crisis.	Cómo se beneficia la sociedad?	Por qué se pensó en ellos?
Convenios, ordenanzas y acuerdos, continuas capacitaciones, organizando mesas de trabajo con la comunidad	Actualización y modificación de la Estructura orgánica de la Municipalidad. Empadronamiento general: de personas reportadas por incidencias delictivas. Mesas de trabajo con involucrados. Programación de Capacitaciones (valores, responsabilidad administrativa, etc). Firma de Actas de compromiso. Supervisión. Fiscalización de cumplimiento.	Empoderamiento de la información oportuna y transparente. Cobro justo de los servicios que brinda la Municipalidad. Adecuada inversión de los recursos recaudados. Participación activa de los vecinos en la fiscalización. Renovación de la confianza entre vecinos y autoridades. Recuperación del sentido de representación de las autoridades con los vecinos.	Por recuperar la confianza de los vecinos decepcionados por el mal manejo municipal de las gestiones anteriores. Por ser los beneficiarios directos de toda gestión municipal, y son aportantes de los recursos debiendo saber sus derechos para poder exigirlos adecuada y oportunamente. Por el ideario del Partido Morado que se basa en el respeto al ciudadano, y de pasar del yo al nosotros.
Actas de compromiso, campañas de seguridad ciudadana.	Elaboracion del Reglamento y su Ordenanza respectivas adecuadas al marco legal vigente. Rendiciones de cuentas		

Cómo involucro a la sociedad?	Temporalidad metas a C.P.	Cómo se alinea con los valores del republicanismo morado?	CANALES DE IMPLEMENTACIÓN	Situación actual de estos ciudadanos.
Compartiendo responsabilidades en las actividades, diálogos y consultas previas.	A), B), C), D), E), F).	Respetando los derechos de los ciudadanos como individuo y como sociedad.	Cuál es el medio por el que se implementa la propuesta?	Falta de valores, de responsabilidad e involucramiento de un buen porcentaje de nuestra sociedad.
Transparencia en la información y Rendiciones de cuentas.		Trabajando en forma conjunta con los vecinos.	Acuerdos, Ordenanzas, Directivas, actos de compromiso, contratos, convenios	Mafias entronizadas en el sistema de la administración pública y sectores privados.
Qué sectores del Estado se articula?	Temporalidad metas a M.P.	Utilización racional y justa de los recursos	Comunicación y publicaciones.	Dejar pasar las irregularidades observadas, y no asumir la exigencia de sus derechos sobre los grupos enquistados, dejándose avasallar.
PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, MININTER, Transportes-Comunicaciones, RENIEC	G), H), I), J), K), L), M), N), O), P).	Contribución al rescate de valores		
Contraloría, INPE, MIDIS, etc.				
Cómo lidiamos con la oposición?	Garantía de la transparencia de la propuesta		Cómo se garantiza la implementación de la misma?	
Identificando a los opositores y aliados. Utilizando la presión en los medios de comunicación.	La aplicación de la metodología de trabajo utilizada y el permanente monitoreo de los indicadores de cumplimiento.		Las Rendiciones de cuentas.	
Fortaleciendo la unión con los actores sociales.			Las publicaciones del cumplimiento de lo programado en la página web de la entidad.	
Confrontándolos en debates y medios de comunicación.	RECURSOS CLAVES	INDICADORES DE GESTIÓN		
	Qué se necesita para esta propuesta?	Qué variables sociales buscamos medir como indicadores de éxito?		
	Diagnóstico de la situación previa a la gestión.	Número de participación y acuerdos de los actores involucrados en las mesas de trabajo.		
	Una adecuada Planificación Estratégica.	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados por sector.		
	La aplicación de las medidas correctivas utilizando las Tecnologías de la Información.	Denuncias sobre seguridad ciudadana atendidas y concluidas oportunamente. Aumento de número de Resoluciones de eventos atendidos y concluidos.		
		Denuncias atendidas y concluidas con sanciones a los infractores de seguridad ciudadana. Central de riesgo de personas con número de denuncias reportados por actos delictivos.		
		Número de aplicativos de seguridad ciudadana creados durante el primer año de gestión.		
		Número de Convenios con municipalidades colindantes.		
		Número de cuadras y sectores debidamente iluminadas por zonas.		
		Número de Convenios con las municipalidades que integran la mancomunidad.		
		Número nuevas herramientas tecnológicas implementadas.		
		Servicio de atención para todo tipo de emergencias atendidas y concluidas oportunamente.		
	Recursos humanos	Qué variables económicas buscamos medir como indicadores de éxito?		
	Evaluación previa del personal de la entidad.	Los gastos en fortalecimiento de capacidades en el personal de la entidad.		
	Staff de Autoridades, Funcionarios, Servidores públicos y personal externo competentes a la nueva visión de la gestión.	El nivel de recursos disponibles para el desarrollo de actividades y gastos de inversión.		

	Instituciones, infraestructura y servicios	Qué variables culturales buscamos medir como indicadores de éxito?
	Las demás entidades involucradas como actores estratégicos.	Las denuncias en materia de seguridad ciudadana.
	Nuevas herramientas de tecnologías de información.	El registro de las incidencias de los actos delictivos en nuestro distrito.
	Mecanismo de control del gasto, marco legal	Cuál es la progresión esperada del éxito de la propuesta?
	Rendiciones de cuentas, Balances anuales, e información derivada a Contraloría, PNP, MEF, INDECI, SERPAR y otros.	10% de avance semestral.
	Ordenanzas, memorias y otros.	
	Presupuesto	Manejo de la crisis inmediata
	Propios de la institución	Evaluación general del personal y sistema actual de la Municipalidad.
	Otros	Elaboración de un Plan Estratégico y un Plan de Emergencia.
	Cómo varían estos requerimientos en el tiempo?	Solución de la problemática de fondo.
	Según Planificación Estratégica	Implementación de un Plan Estratégico y el de Emergencia.
	Plan Anual de Adquisiciones	Toma de decisiones inmediata.
	Cronograma de Gastos	Mecanismos de control, prevención y sanción futura.
		ROF y documentos de gestión actualizados. Nuevas Ordenanzas y resoluciones.
		Adecuado procedimiento administrativo sancionador en coordinación con la PNP y Ministerio público.

FINANCIAMIENTO			
Análisis presupuestal:			
Costo de los recursos clave:			
Recursos humanos, logística, publicaciones, capacitaciones.			
Costo de la implementación y mantenimiento futuro.			
Base datos de grupo objetivo, la sistematización, las herramientas tecnológicas, y su implementación.			
Costo del mantenimiento de la confianza.			
Las reuniones con las Juntas Vecinales y acercamiento a la población.			
Fuentes de financiamiento:			
Fondos Públicos: recursos propios de la Municipalidad.			
Fondos Privados: donaciones, concesiones, APP, etc.			
Fuentes internacionales: donaciones, deuda, etc.			

c. Matriz de Implementación:

MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DISTRITAL DE LA PERLA		
HORIZONTE TEMPORAL	EJE 1: SOCIAL (Seguridad Ciudadana, Educación, Deporte y recreación, Salud, Salubridad, Grupos Vulnerables)	
100 PRIMEROS DÍAS	Política 1: Elaboración de un Plan Concertado de Seguridad Ciudadana Distrital.	Diagnóstico situacional de la seguridad ciudadana en el distrito. Mapa de riesgo y puntos críticos, en coordinaciones con todos los actores clave (Juntas vecinales, PNP, Ministerio Público, gremios empresariales, organizaciones todas).
	Política 2: Conformación de Comités de Seguridad Ciudadana Municipal por sector.	Acuerdos y Ordenanzas sobre seguridad ciudadana. Convenios institucionales con nuevos actores y compromisos entre instituciones involucradas. Declaratoria de Emergencia la Seguridad Ciudadana del Distrito.
	Política 3: Mejoramiento de Telecomunicación Integral PNP y Municipalidad (central 105).	Instalación de cámaras de vigilancia en puntos críticos, según requerimientos.
AÑO 2023	Política 4: Mejorar el sistema web para la prevención de Seguridad Ciudadana por la entidad.	Digitalización y sistematización de base de datos: central de riesgo de personas denunciadas (reportadas) por actos delictivos reportados por serenazgo y la PNP, en manos de los Comités de Seguridad Ciudadana Municipal (similar al RUVA - Registro Único de Víctimas y Agresores).
	Política 5: Elaboración e implementación de aplicativos para agilizar y resguardar la identidad y la veracidad de las denuncias de los ciudadanos.	Convenios institucionales con la PNP, Ministerio Público, Universidades y la cooperación internacional.

AÑO 2024	Política 6: La Alerta limítrofe entre municipios colindantes.	Convenios intermunicipales o de mancomunidad.
	Política 7: Mejoramiento del alumbrado público.	Coordinación con entidades de Energía eléctrica, para mayor alumbrado público con luz blanca, incluyendo el uso de Drones reflectores disuasivos.
	Política 8: Serenazgos sin fronteras.	Convenios intermunicipales o de mancomunidad, capacitación continua al personal de Serenazgo e implementación de la Escuela de Serenazgo.
AÑO 2025	Política 9: Aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la Seguridad Ciudadana.	Implementación de cámaras de video y GPS en unidades vehiculares, de drones, así como cámaras inteligentes con reconocimiento antropométrico y facial ubicadas en lugares estratégicos.
AÑO 2026	Política 10: Software estandarizado entre instituciones (Municipalidad, PNP, Ministerio Público, etc.). Implementación de una central de 911 de manera integral.	Convenios institucionales con la PNP, Ministerio Público, RENIEC, MININTER, etc.
Metas al final de gobierno	1. Reducción de las denuncias atendidas y concluidas de las incidencias de riesgos de delitos en el distrito.	
	2. Mayor involucramiento de la sociedad civil.	
	3. Recuperación y mayor confianza de la población hacia las autoridades y el equipo de serenazgo integral.	

1. DIMENSIÓN SOCIAL (Seguridad Ciudadana, Salud, Salubridad, Educación, Deporte y recreación, Grupos Vulnerables)

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
La población del distrito afectada por la delincuencia, no participa organizadamente en la solución de este problema.	Elaboración de un plan concertado de seguridad ciudadana distrital.	Números de nuevos comités de seguridad ciudadana (CSCM) conformados y números de actas de reuniones de los comités por zonas.	Mayor involucramiento de la sociedad civil en las 8 zonas del distrito de La Perla
Déficit del equipamiento de videovigilancia y comunicación PNP, municipalidad en zonas críticas donde se realizan robos al paso.	Mejoramiento del equipamiento de videovigilancia y comunicación integral PNP y municipalidad.	Instalación de cámaras de videovigilancia y software que mejora la comunicación, implementación de 30% más postes SOS.	Respuestas rápidas ante las incidencias de seguridad ciudadana 9 minutos aproximadamente
Falta o déficit de iluminación de parques y calles limítrofes del distrito.	Mejoramiento de la iluminación de las zonas limítrofes del distrito para brindar mayor percepción de seguridad a los vecinos	Mejoramiento de la iluminación en 100% de las zonas limítrofes del distrito de La Perla.	Mejorar la percepción de seguridad de los vecinos y fomentar las áreas de esparcimiento y recreación
Falta de un sistema integrado técnico de inteligencia en prevención del delito en el distrito de La Perla.	Identificar y anticiparnos a las diversas formas que se manifiesta el delito en el distrito.	Convenios institucionales con la PNP, ministerio público, universidades y entidades internacionales.	Tener identificado y construir un protocolo de acción de las diversas actividades delictivas que se realizan en el distrito.

Aumento de familias animalistas en el distrito. Problemas de salud animal.	Atenciones de salud animal de manera directa.	Instalación de un Policlínico Veterinario fijo y uno móvil, para atención de las mascotas.	Mejorar el cuidado de la salud de las mascotas de los vecinos.
Poca cobertura tecnológica en el distrito	Instalación del servicio de internet gratuito vía WI-Fi	Instalación de internet gratuito vía WI-Fi en los puntos de reunión más importantes del distrito	Mayor acceso a los vecinos al servicio de internet.

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

a. Visión de la Dimensión Económica:

- Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba, permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia.

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Limitaciones en la ejecución de trámites municipales para los emprendedores del distrito.	Ser un aliado y no un impedimento para que los emprendedores del distrito puedan realizar su actividad empresarial.	Optimización en un 50% en los procesos administrativos que involucren el desarrollo económico.	Darles confianza y apoyo a los emprendedores, con el propósito de fomentar la actividad comercial formal y con visión de crecimiento.
Falta de un centro de desarrollo empresarial que acompañe y asesore a los emprendedores del distrito.	Construir el centro de desarrollo empresarial que permita la creación de nuevos negocios y fortalecer los existentes.	Implementar al 100% asesorías a los emprendedores que involucren temas relacionados a contabilidad, administración y marketing.	Acompañar al 50% de nuevos emprendedores del distrito cifra que irá incrementando gradualmente. Asesorar al 50% de pequeñas y medianas empresas en temas de contabilidad, administración y marketing.
Falta de un estudio de mercado y de actividad comercial dentro del distrito	Estudio de mercado dentro del distrito con el propósito de detectar los mercados emergentes.	Diagnóstico al 100% para identificar las diferentes actividades comerciales dentro del distrito.	Implementar estrategias que ayuden a optimizar en un 20% los diferentes mercados. Impulsar en un 30% el empleo dentro del distrito.

Falta de apoyo a los trabajadores independientes dentro del distrito, limitando que puedan realizar sus servicios o limitando su mercado.	Elaborar un mercado virtual donde los trabajadores independientes puedan ofrecer sus servicios y los vecinos puedan acceder a ellos de manera segura.	Implementar al 100% un mercado virtual en las diferentes plataformas online de la municipalidad del distrito.	Mejorar el acceso al trabajo de los trabajadores independientes en 30% Fomentar el uso de plataformas digitales de los vecinos al 30% para acceder a diversos productos y servicios.
---	---	---	---

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Visión de la Dimensión Ambiental:

- Alcanzar a ser un distrito más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado con su mancomunidad, con nuestro medio ambiente, con la interconectividad vial y urbanística.

Los espacios verdes no deben entenderse por "parques", es decir no se debe contar un área verde por la superficie que un parque público deba tener ya que, en las ciudades peruanas, el territorio se divide en distritos que no comparten la misma superficie o área libre para la creación de estas. Ante esta carencia de espacio para la formulación de grandes parques urbanos, la respuesta para la mayoría de distritos de la capital es la reforestación urbana y el aumento de volumen verde, que significa la plantación de árboles nativos en espacios públicos, entiéndase: calles, avenidas y áreas de jardines exteriores para compensar al máximo el impacto medioambiental que la actividad humana genera en las ciudades principales de Perú aprovechando el espacio al máximo.

Por otro lado, dejemos el Grass de lado ya que su función es solo decorativa y el costo beneficio de esta en temas económicos en un distrito es contraproducente. Los árboles absorben 16 veces más CO₂ que su misma área en pasto. La idea es aprovechar al máximo los recursos económicos usados en su cuidado y la respuesta es la plantación de árboles, arbustos y cubre suelos con especies vegetales nativas que minimicen estos gastos innecesarios al máximo, ya que estas, están adaptadas al espacio donde siempre se han desarrollado. Es decir, no es igual plantar un ficus (*ficus benjamina*) que necesita exorbitantes cantidades de agua ya que es nativa de los bosques lluviosos del sudeste asiático a un árbol de Tara (*Cesalpinia spinosa*) que está adaptado al suelo árido de la costa hasta las serranías peruanas.

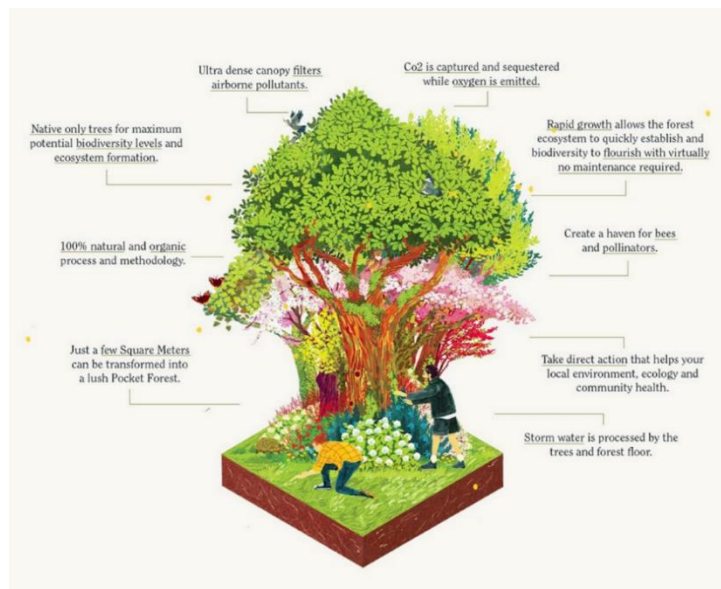
Las ciudades más inteligentemente verdes en el mundo usan esta metodología para aprovechar al máximo sus recursos y espacio en favor y beneficios de los ciudadanos.

Beneficios de la reforestación urbana con vegetación nativa y el impacto positivo en sinergia con otras actividades en una ciudad

- ⇒ Beneficia la salud mental y física de los ciudadanos ya que absorbe la mayor cantidad de CO₂ producida por las actividades urbanas y por ende propicia una mejor calidad de vida
- ⇒ Reduce la delincuencia ya que según un estudio de la revista científica *Environment and Behavior* al ser un lugar donde se pueda transitar e invita a caminar por sus calles y parques a sus habitantes, hay más gente observando y disfrutando su ciudad, los delincuentes se sienten observados y lo pensarán dos veces en delinquir. En segundo lugar, mitiga lo que los autores denominan "precursores psicológicos de la violencia": irritabilidad, falta de atención y descenso en el control de los impulsos.
- ⇒ Propicia un aumento en el valor de los predios, ya que lo convierte en un lugar más seguro, tranquilo, limpio y estético.
- ⇒ Incentiva el crecimiento económico, ya que en una ciudad más tranquila se pueden crear espacios seguros donde los emprendimientos puedan desarrollarse de manera positiva.
- ⇒ Regulan la temperatura en las diferentes estaciones de año ya que estudios científicos muestran que las calles más calurosas reducen su temperatura en un 70 % con la reforestación urbana en verano y protege de vientos y temperaturas bajas en el invierno.
- ⇒ Los árboles nativos ahorran casi en un 100 % el consumo de agua en los gobiernos de las grandes ciudades ya que como se mencionó, están adaptados al entorno más cercado de las áreas urbanas.
- ⇒ Promueven la biodiversidad, ya que tanto la fauna se verá beneficiada con cobijo y una cadena alimenticia saludable podrá formar parte de este entorno.
- ⇒ En el tema educativo, la ciudadanía puede aprender a mantener una ciudad limpia de la mano con actividades recreacionales como avistamiento de aves, identificación de plantas, reciclaje, creación de techos verdes, agricultura urbana entre otras.

El método Miyawaki como respuesta a la reforestación urbana en parques

Es un método creado por el botánico japonés Akira Miyawaki cuya principal función es crear mini bosques urbanos cuya superficie mínima debe de ser 4 mt x 3mt. Su objetivo es replicar un ecosistema natural dentro de la ciudad. El espacio es aprovechado al máximo plantando árboles, arbustos y cubre suelos nativos en áreas mínimas como estratos para este ecosistema en sí. Una plantación conglomerada de especies va a generar la competencia de estas en su crecimiento rápido, es decir un bosque natural tarda más de 10 años en tener una etapa modestamente madura pero en el sistema Miyawaki este se acelera en solo 3 años aproximadamente ya que el simple hecho que diferentes especies de vegetación nativa se cultive en un espacio reducido propiciará a su competencia natural para llegar a los rayos solares que es fuente principal de la fotosíntesis, es decir de su desarrollo.



⇒ *Vegetación nativa seleccionada:

Árboles:

- Algarrobo: Prosopis Pallida, Prosopis Limensis
- Tara: Caesalpinia spinosa
- Huaranguay: Tecoma Stans
- Chirimoya: Annona cherimola
- Lúcumo: Pouteria lucuma

Arbustos:

- Atriplex: Atriplex rotundifolia
- Toñuz: Pluchea chingoyo
- Cahuato: Tecoma fulva
- Lingo Lingo: Trixis cacalioides

Cubresuelos:

- Hierba de alacrán: Heliotropium curassavicum

Estado actual de algunas calles y espacios públicos del distrito



Banca del parque Battifora



Jr. Ucayali



Av. Pacifico



200 millas



Jr. Olaya



Jr. Ucayali



Loza deportiva Luis Napuri

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Contaminación del aire y ruidos molestos.	Mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito mediante una adecuada gestión en la contaminación del aire y sonora.	Optimización en 50% del tiempo de respuesta del municipio frente a los ruidos molestos Mejorar en 50% el cumplimiento de las normas frente a los ruidos molestos y contaminación del aire.	Mejorar la percepción y satisfacción de calidad de vida en 30% de los vecinos del distrito frente a la problemática de contaminación de aire y ruidos molestos.
Reforestación de árboles y cuidado de parques	Optimizar y fomentar el aumento de árboles y mejor cuidado de los parques para generar espacios de esparcimiento y disfrutar del beneficio de los árboles como generar sombra, disminuir ruidos y mejorar la calidad del aire.	Mejorar los programas de arborización en un 30%. Identificar el 100% de área sin cobertura de árboles.	Fomentar la participación de los vecinos en el cuidado del medio ambiente.
Valorización de residuos sólidos	Capitalizar, generar ingresos y trabajo con los residuos sólidos del distrito.	Comercialización del 50% de residuos sólidos dentro del distrito, incrementando esta cifra paulatinamente. El 100% de las ganancias serán invertidos en programas de desarrollo social dentro del distrito.	Mejorar el cuidado del medio ambiente, mediante la comercialización de los residuos sólidos cumpliendo todas las normas vigentes.
Mejorar los servicios de limpieza pública	Brindar a los vecinos del distrito, calles limpias para mantener una cultura del cuidado del medio ambiente.	Optimizar en 30% el servicio de recojo de basura. Optimizar en 30% el servicio de barrido de calles.	Tener calles más limpias, fomentando una cultura del cuidado del medio ambiente.

Alto riesgo sísmico	Mitigación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> *Identificación de lugares seguros y refugio *La participación ciudadana *Recopilación y análisis de datos 	<ul style="list-style-type: none"> *Estudios de mitigación de efectos sobre la vivienda precaria y en mal estado *Obras de mitigación contemplados en planes existentes.
---------------------	-----------------------	--	--

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a. Visión de la Dimensión Institucional:

- La nueva Gestión Municipal estará más cerca al vecino perleño para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de una ciudadanía local comprometida. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.

b. CANVAS de la Dimensión Social:

DIMENSIÓN: INSTITUCIONAL		ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL - CORRUPCIÓN - CONECTIVIDAD DIGITAL		
ACTORES CLAVE	ACTIVIDADES CLAVE	PROPUESTA DE POLÍTICAS	RELACIONES CON LA POBLACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO
Mapeo de Actores:	Cuál es la secuencia de implementación?	Cuál es el cambio a lograr?	Cómo logramos confianza en la población, sobre la utilidad de propuesta?	Beneficiarios directos de la propuesta?
Autoridades, funcionarios, PNP, Ministerio publico, gremios, asociaciones	1. Reorganizacion institucional	Revisar y actualizar los documentos de gestion.	Atención de las denuncias de la población.	Ciudadanos residentes
Juntas vecinales, productor informal, ambulantes, Fiscalizadores, operadores politicos	2. Convenio con Ministerio publico y Contraloria.	Central de riesgo de proveedores negativos.	Respuesta oportuna a los reclamos sobre casos de corrupcion.	Pobladores visitantes del distrito.
Corruptor, vecino	3. Mejorar el sistema web, aplicativo.	Sistema de transparencia y organizacion municipal accesible al usuario.	Resolucion final presencial comprobando satisfaccion del vecino.	Funcionarios y autoridades de la municipalidad.
	4. Compartir base de datos intermunicipal.	Base de datos de productos entre municipios. Base de datos negativa de funcionarios.	Relación continua con actores involucrados Juntas vecinales, instituciones, etc	Empresarios, emprendedores, mypes y gremios empresariales
	5. Articulacion y convenios entre municipios.	Mejoras en la atencion y servicio al publico.	Revisión mensual del Libro de reclamaciones, con respuesta oportuna	

	6. Programacion de capacitaciones.	Programa de Fortalecimiento de Valores: concientizacion o sensibilización constante de responsabilidades y las sanciones a aplicar.	Rendición de cuentas presencial y virtual
	6. Reuniones trimestrales con organos consultivos, acuerdos y compromisos.	Involucramiento y participacion de organizaciones de base JV, C.M., APAFAs, gremios en general.	Publicación continua de Boletin informativo de actividades y avances de nuestras propuestas
	7. Conformacion de Mancomunidad Distrital	Consejo Vecinal de Mancomunidades / veedores.	
	8. Conformacion de la instancia tecnica mancomunada	Proyecto especial de mancomunidad.	
	9. Convenio con empresas de telecomunicaciones.	Programa de proteccion al denunciante de buena fe	

Cómo los comprometo?	Metas de resolución de la crisis.	Cómo se beneficia la sociedad?	Por qué se pensó en ellos?
Actualizando el ROF, a través de contratos, convenios, garantías, ordenanzas y acuerdos, continuas capacitaciones, organizando mesas de trabajo con la comunidad	Actualización y modificación de la Estructura orgánica de la Municipalidad. Empadronamiento general: empresas, gremios e informales. Mesas de trabajo con involucrados. Programación de Capacitaciones (valores, responsabilidad administrativa). Firma de Actas de compromiso. Supervisión, Monitoreo y Fiscalización de cumplimiento.	Empoderamiento de la información oportuna y transparente. Cobro justo de los servicios que brinda la Municipalidad. Adecuada inversión de los recursos recaudados. Participación activa de los vecinos en la fiscalización. Renovación de la confianza entre vecinos y autoridades. Recuperación del sentido de representación de las autoridades con los vecinos.	Por recuperar la confianza de los vecinos decepcionados por el mal manejo municipal de las gestiones anteriores. Por ser los beneficiarios directos de toda gestión municipal, y son aportantes de los recursos debiendo saber sus derechos para poder exigirlos adecuada y oportunamente. Por el ideario del Partido Morado que se basa en el respeto al ciudadano, y de pasar del yo al nosotros.
Actas de compromiso anticorrupcion grupales e individuales en contratos, transparentando concursos y licitaciones, hacer participe a los involucrados de la cadenas de valor, en campañas o ferias	Elaboracion del Reglamento y su Ordenanza respectivas adecuadas al marco legal vigente. Rendiciones de cuentas		

Cómo involucro a la sociedad?	Temporalidad metas a C.P.	Cómo se alinea con los valores del republicanismo morado?	CANALES DE IMPLEMENTACIÓN	Situación actual de estos ciudadanos.
Transparencia en la información.	Del 1 al 4.	Respetando los derechos de los ciudadanos como individuo y como sociedad.	Cuál es el medio por el que se implementa la propuesta?	Mala imagen de Autoridades, funcionarios, PNP, Ministerio publico.
Rendiciones de cuentas		Trabajando en forma conjunta con los vecinos.	Acuerdos, Ordenanzas, Directivas, actas de compromiso, contratos, convenios	Apatía , desconfianza de los gremios y asociaciones. Las Juntas vecinales con iniciativa, preocupacion y busqueda de soluciones y mejoras de manera continua.
Compartiendo responsabilidades en las actividades, diálogos y consultas previas.		Utilización racional y justa de los recursos	Comunicación y publicaciones	
			Evaluación utilizando modernas herramientas: six sigma, hoshing kanri, lean procesing.	Reacios al cambio de parte del productor informal y ambulantes, sin control.

Qué sectores del Estado se articula?	Temporalidad metas a M.P.	Contribucion al rescate de valores	Documentos de gestion (ROF, Perfiles de puestos, RAS, CUIS, etc.)	Los Fiscalizadores, operadores politicos, implicados en corrupción.
Ministerio Publico, Poder Judicial, SUNAT, PNP, Contraloria, Procuraduria, Defensoria del Pueblo,	Del 5 al 7.	Brindar la esperanza de una mejor sociedad que geste a futuro su desarrollo y bienestar		Impotencia y malestar del vecino victoriano
Gremios , asociaciones, Juntas Vecinales, CCL, Comites de gestion, veedores, ONGs,				
Cómo lidiamos con la oposición?	Garantía de la transparencia de la propuesta		Cómo se garantiza la implementación de la misma?	
Identificar opositores y aliados. Utilizando la presión en los medios de comunicación	La aplicación de la metodología de trabajo utilizada y el permanente monitoreo de cumplimiento		Las Rendiciones de cuentas,	
Fortaleciendo unión con los actores sociales			Las publicaciones en la pagina web	

RECURSOS CLAVES	INDICADORES DE GESTIÓN
Qué se necesita para esta propuesta?	Qué variables sociales buscamos medir como indicadores de éxito?
Planificacion Estrategica	Denuncias atendidas y concluidas con sanciones a los infractores de corrupcion
Tecnologias de la Informacion	Aumento de numero de Resoluciones de funcionarios sancionados
Recursos humanos	Qué variables económicas buscamos medir como indicadores de éxito?
Funcinarios y servidores publicos	Mayores recursos por ejecutar.
Autoridades en general.	Rendiciones de cuenta justificadas y validadas
Instituciones, infraestructura y servicios	Qué variables culturales buscamos medir como indicadores de éxito?
Las demás entidades involucradas:	Disminucion de denuncias de corrupción.
Mecanismo de control del gasto, marco legal	Cuál es la progresión esperada del éxito de la propuesta?
Balances contables, e informacion derivada a Contraloria, MEF, SUNAT, otros.	Disminución de 10% en un año, como minimo esperado
Ordenanzas, memorias y otros.	
Presupuesto	Manejo de la crisis inmediata
Propios de la institucion	Evaluacion general del personal y sistema actual de la Municipalidad.
Otros	Elaboracion de un Plan de Emergencia.
Cómo varían estos requerimientos en el tiempo?	Solución de la problemática de fondo.
Según Planificacion Estrategica	Implementacion de un Plan de Emergencia.
Plan Anual de Adquisiciones	Toma de desiciones inmediata
Cronograma de Gastos	Mecanismos de control, prevención y sanción futura.
	ROF y documentos de gestion actualizados. Nuevas Ordenanzas y resoluciones.
	Adecuado procedimiento administrativo sancionador en coordinacion con la OCI y Ministerio publico.

FINANCIAMIENTO	
Análisis presupuestal:	
Costo de los recursos clave:	
Recursos humanos, logistica, publicaciones, capacitaciones.	
Costo de la implementación y mantenimiento futuro.	
Base datos de grupo objetivo, la sistematización.	
Costo del mantenimiento de la confianza.	
Las reuniones con Juntas Vecinales y acercamiento a la población.	
Fuentes de financiamiento:	
Fondos Públicos: recursos propios de la Municipalidad.	
Fondos Privados: donaciones, concesiones, APP, etc.	
Fuentes internacionales: donaciones, deuda, etc.	

c. Matriz de Implementación:

MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DISTRITAL DE LA PERLA		
HORIZONTE TEMPORAL	EJE 4: INSTITUCIONAL (<u>Organización - Corrupción - Conectividad Digital</u>)	
100 PRIMEROS DÍAS	Política 1: Reorganización Institucional Municipal y Planificación Estratégica, evaluación y reubicación de personal. Cartas de compromiso y cumplimiento.	Adecuación y actualización de principales documentos de gestión.
	Política 2: Mejorar el sistema web de la entidad, elaborar e implementar aplicativo a la gestión municipal: del personal, de los recursos, de las metas municipales, de las obras, y de los proyectos.	Digitalización y sistematización de base de datos: central de riesgo de proveedores, base de datos negativa de funcionarios, sanciones y el cumplimiento.
	Política 3: Acompañamiento y seguimiento continuo al trabajador, empresarios y proveedores locales y juntas vecinales durante su involucramiento en la nueva gestión.	Involucramiento y participación de las organizaciones de base en la etapa de reorganización institucional: Juntas Vecinales, Clubes de Madres, APAFAs, gremios en general.
AÑO 2023	Política 4: Reuniones trimestrales con órganos consultivos, acuerdos y compromisos, rendiciones de cuentas.	Involucramiento y participación de organizaciones de base en la implementación de las actividades de la nueva gestión: Juntas Vecinales, Clubes de Madres, APAFAs, gremios en general.
	Política 5: Elaboración de Ordenanzas y/o Resoluciones respectivas adecuadas al marco legal vigente.	Promulgación y actualización de los principales documentos de gestión.
	Política 6: Convenio con Ministerio público y Contraloría	Sistema de transparencia digital, de los procesos y la organización municipal, accesible al usuario. Base de datos negativa de funcionarios.
AÑO 2024	Política 7: Conformación de Mancomunidad Distrital de Lima Centro.	Consejo Vecinal de Mancomunidades / veedores.
	Política 8: Compartir base de datos intermunicipal.	Central de riesgo de proveedores negativos.
	Política 9: Convenio con empresas de telecomunicaciones.	Telecomunicaciones internas supervisadas por la municipalidad.
AÑO 2025	Política 10: Articulación y convenios entre municipios.	Conformación de un Proyecto especial de mancomunidad distrital.
AÑO 2026	Política 11: Encuesta de opinión pública interna y externa de la performance municipal.	Reconocimiento de las organizaciones de base al personal por buen servicio a la comunidad.
Metas al final de gobierno	1. Reducción de las denuncias atendidas y concluidas con sanciones a los infractores de corrupción.	
	2. Empoderamiento de la información oportuna y transparente.	
	3. Recuperación del sentido de representación de las autoridades con los vecinos.	

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Percepción de corrupción de los servidores públicos de la municipalidad	Mejoramiento del sistema web mediante aplicativos a la gestión municipal de los recursos, personal, metas, obras y proyectos.	Centro de riesgo de proveedores, base de datos negativo de los funcionarios, base de datos de las sanciones impuestas y el cumplimiento de obras y proyectos	Disminuir la percepción de corrupción de la gestión municipal.
Personas no calificadas dentro de la gestión municipal	Mejoramiento de la calidad de servicio que brinda la municipalidad, para una optimización de recursos y tiempo.	Elaboración del 100% de perfiles que estén alineados con las funciones específicas. Proceso de reclutamiento y selección que permita ingresar a funcionarios que cuenten con las competencias y experiencia solicitada	Disminuir la percepción de mal desempeño de los funcionarios públicos, así mismo poder optimizar los diversos servicios que realiza la municipalidad y brindar calidad de servicio a los vecinos.
Limitaciones para escuchar al vecino y poder participar en las acciones que se realizan dentro del distrito	Fomentar la participación del vecino en las diversas obras o proyectos que realice la municipalidad, no se debe ejecutar sin antes escuchar al vecino.	Incrementar en 50% las audiencias públicas para mantener constantemente comunicación con los vecinos. Impulsar los espacios de diálogo en 50% con los delegados vecinales de las diferentes zonas del distrito.	Fomentar espacios de constante comunicación con el vecino, el propósito de la gestión municipal es brindar mejores condiciones para sus vecinos, por ellos escucharlos es fundamental.
Visión pesimista de la gestión municipal y del distrito	Los valores del distrito se están perdiendo, fomentar los sólidos valores e identidad de los vecinos y vecinas.	Fomentar la participación del 80% de colegios del distrito para fomentar los valores que caracterizan a nuestro distrito, como la solidaridad, empatía y respeto. Fomentar la ejecución	Fomentar y fortalecer los valores del distrito, reforzar nuestra identidad de pertenecer a un distrito tradicional y con mucha riqueza cultural.

		de 50% más eventos culturales que permitan fortalecer los valores del distrito y la gestión municipal.	
--	--	--	--

VII. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Cada tres meses la autoridad electa que desempeña la más alta representación local, evidenciará documentalmente el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno formulado, bajo la modalidad de Audiencia Pública o Cabildo Abierto, lo cual permitirá la intervención, comunicación y participación con los vecinos. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y la sociedad Civil conforme a Ley.